

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2.006**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

D^a Francisca Coma Cros
D. Agustín Ruiz Malumbres
D. Jorge Estopiñán Celma
D. Luis Francisco Casanova Guardia.

Concejales no asistentes:

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevelilla, a las 20:00 horas del 19 de noviembre de 2006 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cinco forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de 22 de noviembre de 2006 y la ordinaria de 9 de noviembre de 2006. No habiendo observaciones se aprueban por unanimidad de los cinco concejales

presentes el Acta de la sesión extraordinaria de 22 de noviembre y de cuatro de los cinco concejales presentes solamente en la sesión ordinaria de 9 de noviembre D. Carlos Martín, D, Jorge Estopiñán, D. Luis Casanova y D. Agustín Ruiz.

2º.- APROBACIÓN HORARIO SERVICIO DE BAR NAVIDAD 2006.

El Sr Alcalde presenta al pleno la propuesta de las adjudicatarias del servicio de bar municipal, sito en Avenida Aragón nº 6, Doña Dolores y Helena Fontcuberta Coma para la apertura durante las fiestas navideñas, en cumplimiento del

Domingo 24 de diciembre: 9:00 Horas a 20:00 Horas. Cierre y apertura a las 00:30 horas.

Lunes 25 de diciembre: cerrado.

Domingo 31 de diciembre: 9:00 Horas a 20:00 Horas. Cierre y apertura a partir de las 00:30 horas.

Lunes 1 de enero: 13:00 Horas a 22:00 horas.

El Sr. Alcalde opina que el día de Navidad se tendía que abrir de 10:00 a 13:00 Horas y de 18:00 a 22:00 horas. Entonces lo somete a votación y el pleno por unanimidad de los cuatro concejales, D. Carlos Martín, Jorge Estopiñán, Luis Casanova y Agustín Ruiz, con la abstención de Doña Paquita Coma por relación de parentesco en primer grado con las adjudicatarias, acuerda:

1º.- Aprobar el horario de Navidad propuesto por las adjudicatarias del servicio público de bar municipal, excepto el día de Navidad que tendrá el siguiente horario:

Mañana: 10:00 a 13:00 Horas

Tarde: 18:00 a 22:00 horas.

3º.- SOLICITUD HNOS SORIA GIL.

Se da cuenta de la solicitud de los Hermanos Soria Gil por el que solicitan la tramitación por parte del Ayuntamiento del cambio de nombre en el catastro a favor de ellos, del terreno adyacente a la finca nº 152 que ha pertenecido a su familia. Entonces previa deliberación se acuerda por el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes mirar el catastro antiguo para comprobar titularidad y metros y preguntar a las personas mayores de la localidad.

4º.- ASUNTO SOLAR C/ EL PILAR.

El Sr. Alcalde explica que tras conversaciones con el propietario del solar de la calle el Pilar de 54 m2, pide por la venta 5.000 euros. Sigue diciendo que remontándonos a la anterior oferta quería una permuta por una parcela urbana de 107 m2, abonando la diferencia de valor por los metros en exceso que adquiriría. El Sr. Alcalde piensa que es excesivo el importe solicitado y que le va a hacer una contraoferta de 4.000 ó 4.500 euros.

Por lo tanto, el Sr. Alcalde propone a la Corporación para su aprobación llegar a un acuerdo económico para evitar complicaciones, entonces el pleno por unanimidad de los

cinco concejales presentes acuerdan aprobar la propuesta de alcaldía sobre llegar a un acuerdo económico para la compra de ese solar.

5º.- ASUNTO INSTALACIÓN OFICINA DE FARMACIA.

El Sr. Alcalde informa que al anterior adjudicatario de la oficina de farmacia de la zona de salud de Calanda, se le acabó el plazo de presentar solicitud a la D.G.A. de una farmacia por caducidad y la siguiente de la lista es una farmacéutica nacida en Guadalajara, con ganas de venir a instalar una Farmacia a Torrevelilla. Explica que ya estuvo hace unos días con su marido y les gustó el pueblo. Que veía ventajas en la apertura en Torrevelilla debido a la ubicación de Torrevelilla por ser lugar de paso y que daría servicio a 5 pueblos.

El Sr. Alcalde apuesta por ayudar a instalarse en Torrevelilla, buscándole vivienda y acondicionar un local en condiciones a través de subvenciones. Si elige otro pueblo, ya nunca podrá instalarse la Farmacia en Torrevelilla, porque de momento sólo hay dos farmacias para esta zona de salud.

Por lo tanto, el pleno por unanimidad de los cinco concejales acuerdan realizar las gestiones pertinentes para que por fin se instale la Oficina de Farmacia de la zona de salud de Calanda en Torrevelilla.

6º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

- El Sr. Alcalde comunica que la Dirección Provincial de Educación de Teruel ha concedido una subvención a Torrevelilla por importe de 10.000 euros, para pago del traslado del cuarto de la calefacción a una caseta exterior y disponer ese lugar como aula de apoyo. El pago de la obra será satisfecho directamente por la D.G.A. al contratista Construcciones Montañés.
- Se da cuenta del equipamiento del consultorio médico gracias a una subvención de la D.G.A., en la que se ha instalado un cardiógrafo.
- Se ha mantenido reunión con el Sr. García Cano representante de los propietarios de la finca rústica sita en Torrevelilla, en el polígono 7, parcela 31, para llegar a un acuerdo sobre la compra por parte del Ayuntamiento de Torrevelilla de esa finca, para ampliación del casco urbano, una vez se haya aprobado la modificación nº 2 del P.G.O.U.. Se pagará 24.000 euros en efectivo y en parte con la entrega de un solar urbano de 300 m² a elegir por los vendedores una vez se haya realizado la parcelación del terreno.
- Se ha comprado más adornos de Navidad para decorar las calles de Torrevelilla.
- Se ha arreglado una arqueta en camino de san Joaquín por la fuga de agua que se había producido.
- Se ha mantenido una reunión con la Directora General de la Vivienda para obtener una subvención para arreglo del Cuartel, cuestión que será decidida por esta autoridad después de Navidad.
- La empresa contratista del arreglo carretera Castelserás-Torrevelilla, comenzará los trabajos después de las fiestas Navideñas. Se comunica que ha habido una modificación del trazado en algunos puntos.

7º.- AUTORIZACIÓN DE PAGOS.

- Factura de MSR La Torreta, por importe de 266,20 euros.
- Factura nº 473 de Construcciones Belmonte de San José, por importe de 578,23 euros.
- Sostenimiento de Secretaria Noviembre y Diciembre año 2006, 2.672,74 euros.
- Factura nº 60958 de Manuel Gascón Bielsa, por importe de 217,89 euros.
- Diputación Provincial de Teruel, conexión a Internet, 1º semestre año 2006, por importe de 225 euros.
- Factura nº 602 de Agrojardín, por importe de 70,60 euros.

8º.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE “RESTAURACIÓN CASA DE LA VILLA DE TORREVELILLA”.

El Sr. Alcalde por razones de urgencia propone incluir como punto del día en virtud del art 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón y art. 82 del R.O.F ,la aprobación de la propuesta de modificación del proyecto de restauración casa de la Villa de Torrevelilla, el Pleno previa deliberación y por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la Corporación, acuerda incluir este punto del Orden en el día de la sesión de hoy.

El Sr. Alcalde realiza una propuesta que es la de aprobar la modificación del proyecto de Restauración de la Casa de La Villa, redactado por el arquitecto Miguel Angel Laguens González en relación al reloj del Ayuntamiento. Leída por el Sr. Alcalde la propuesta el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes acuerda:

1º.- Aprobar la propuesta de modificación del proyecto de “Restauración de la Casa de La Villa”, redactado por el arquitecto Miguel Angel Laguens González, con las siguientes conclusiones:

- a) El Proyecto de restauración redactado por usted, cumple y satisface ampliamente el programa de necesidades que esta Corporación necesita para el uso del edificio como Casa Consistorial de Torrevelilla, como bien de dominio público.
- b) Sobre la solución de fachada, eliminación de espadaña, campana y reloj, este Ayuntamiento de Torrevelilla está de acuerdo con la eliminación de la espadaña y campana, pero considera que la esfera del reloj actual se deberá mantener, sustituyendo la maquinaria actual y adaptar una nueva. La maquinaria actual se colocará en una zona de edificio como elemento museístico.
- c) La campana se colocará en el tercer cuerpo de la torre campanario de la Iglesia Parroquial de Santa Quiteria, conectada al reloj (que se mantendrá en la fachada y lugar actual) con una nueva instalación y mecanismo automático para el toque de las señales horarias. Por lo cual se deberá tener en cuenta a la hora del presupuesto, al que se deberá incluir esta actuación como una partida más.

- d) Las determinaciones anteriores se justifican, al ser este reloj un elemento que con el transcurrir de los años, ha cobrado un valor social y forma parte de la conciencia colectiva de las últimas generaciones, a través de distintos momentos o fechas del transcurrir del año, dónde las señales horarias marcan momento concretos que identifican a la población con distintos rituales y en el espacio de la plaza del pueblo (fiestas patronales de San Joaquín y San Marcos, Fiestas de Santa Quiteria, Subida al Pílon de la Sierra, Nochevieja).
- e) Con la recuperación de la fachada se recupera el esplendor del edificio, manteniendo su estado original y dejando como elemento del siglo XX el mencionado reloj, como símbolo de las últimas generaciones. Se deberá recuperar también los bancos de piedra que existen en la lonja.
- f) No es grato comunicarle nuestra satisfacción por el trabajo que se ha realizado, al conseguir recuperar los valores de edificio original y conseguir con esta intervención adaptarlo a las necesidades de nuestros tiempos.

2º.- Comunicar al Sr. Laguens este acuerdo para su conocimiento y efectos oportunos.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La concejal Doña Paquita Coma toma la palabra para decir lo siguiente: que le parece mal que la Corporación haya decidido la apertura del bar el día de Navidad, que es inhumano que no se respeta la celebración de la Navidad, sólo os han pedido las contratistas un día al año de cierre, siendo que han cumplido satisfactoriamente su labor en este último año al frente del bar. Que la panadería se cierra y abre cuando quiere y está sucia y el pan es malo, con lo que a consecuencia de todo esto presenta la dimisión y que escribirá carta a varias autoridades para que se enteren de lo que ha pasado. Las obligaciones sólo son para el bar y no para la panadería

El concejal D. Jorge Estopiñán dice que el siempre ha comprado pan en la panadería para las comidas que ofrece en el establecimiento que regenta y los clientes le han felicitado por el gusto del pan.

El concejal D. Luis Casanova dice que no se ha cerrado nunca en Navidad y que se defiende al pueblo, como servicio público que es el bar, a lo que contesta Doña Paquita Coma que se defiende a los clientes del bar.

Las contratistas del bar Doña Dolors y Helena Fontcuberta toman la palabra en el pleno para comentar lo siguiente: Dan las gracias a la Corporación por no dar fiesta el día de Navidad, que es inhumano y que es un día al año, que es una fiesta familiar y que nunca se han quejado ni han pedido nada al Ayuntamiento, que no pasa nada porque el bar esté cerrado ese día, y que como se ha obrado así, ellas no tienen porque tener ninguna consideración con el Ayuntamiento con lo que toman la decisión de no abrir el bar al día siguiente y terminar con el contrato vigente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:45 horas de todo lo cual como Secretaria doy fe,

V°B° El Alcalde

La Secretaria